CONTRATO N° 44/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ID 287.837.-

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Comisario General Comandante FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil **N° 944.439**, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETERIA PERGAL**, con **RUC: 811001-8**, domiciliado en Avda. Fdo. de la Mora c/Pariri, Teléfonos: (+59521) 558.477 / (+59521) 551.959, representada en su carácter de propietario por el Señor **JOSÉ ARNALDO PEREIRA CÁRDENA,** con Cédula de Identidad Civil **Nº 811.001,** denominada en adelante el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas Nº 65/2015, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del **VENDEDOR** para el "Adquisición de Utensilios de Cocina y comedor", conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", conforme al siguiente detalle:

COMANDANCIA

CONTRATO N° 44/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ID 287.837.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	*1*	*2*	*0*	*00*	*340*	*10*	*001*	*99*	*49.999.000*
2015	*2*	*1*	*5*	*00*	*340*	*10*	*001*	*99*	*148.179.950*
2015	*2*	*1*	*7*	*00*	*340*	*30*	*001*	*99*	*6.465.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº 287.837**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 65/2015 "Adquisición de Utensilios de Cocina y comedor". La adjudicación fue realizada por Resolución N° 474.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

FERRETERIA PERGAL

Lote N° 1: Tachos, Cacerolas y Menajes de Cocina - Programa: 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total IVA Incl.)
1	Tacho de 30 litros	unidad	unidad	15	Tramontina	Brasil	220.000	3.300.000
2	Tacho de 20 litros	unidad	unidad	10	Tramontina	Brasil	185.000	1.850.000
3	Tacho de 50 litros	unidad	unidad	10	Tramontina	Brasil	550.000	5.500.000
4	Tacho enlozado con trapa 80 litros	unidad	unidad	15	Sol	Paraguay	550.000	8.250.000
5	Tacho enlozado con trapa 50 litros	unidad	unidad	10	Sol	Paraguay	400.000	4.000.000
6	Cacerola	unidad	unidad	19	Sol	Paraguay	75.000	1.425.000
7	Cacerola de aluminio para 80 litros	unidad	unidad	12	Sol	Paraguay	650.000	7.800.000
8	Cacerola de aluminio para 50 litros	unidad	unidad	10	Sol	Paraguay	310.000	3.100.000
9	Sopera de 2 litros	unidad	unidad	20	Sol	Paraguay	55.000	1.100.000
10	Sartén	unidad	unidad	12	Sol	Paraguay	110.000	1.320.000
11	Sartén	unidad	unidad	20	Tramontina	Brasil	40.000	800.000
12	Sartén	unidad	unidad	20	Sol	Paraguay	65.000	1.300.000
13	Sartén	unidad	unidad	20	Sol	Paraguay	35.000	700.000
14	Olla de hierro	unidad	unidad	10	Sol	Paraguay	330.000	3.300.000
15	Balde de aluminio de	unidad	unidad	10	Sol	Paraguay	45.000	450.000
16	Palangana de aluminio	unidad	unidad	20	Sol	Paraguay	40.000	800.000
TOTAL LOTE 1								**44.995.000**

Lote N° 4: Conservadoras y Termos - Programa: 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total IVA Incl.)
1	Termo para 1 Litro	unidad	unidad	10	Soprano	Brasil	35.000	350.000
2	Termo para 2 Litros	unidad	unidad	5	Soprano	Brasil	110.000	550.000
3	Termo para alimentos de 25 litros	unidad	unidad	3	Soprano	Brasil	120.000	360.000
4	Termo para 10 litros	unidad	unidad	5	Soprano	Brasil	80.000	400.000
5	Termo 2 litros	unidad	unidad	5	Soprano	Brasil	45.000	225.000
6	Conservadora de plástico para 100 litros	unidad	unidad	5	Soprano	Brasil	420.000	2.100.000
7	Conservadora portatil 51,1 litros	unidad	unidad	5	Soprano	Brasil	280.000	1.400.000
8	Conservadora de metal de 100 litros	unidad	unidad	10	Sol	Paraguay	650.000	6.500.000
9	Caramayola para 1 litro de plástico	unidad	unidad	300	Soprano	Brasil	45.000	13.500.000
TOTAL LOTE 4								**25.385.000**

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena

COMANDANCIA

CONTRATO N° 44/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ID 287.837.-

Lote N° 7: Utensilios Administración General PN

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total IVA Incl.)
1	Bandeja de metal	unidad	unidad	40	Tramontina	Brasil	40.000	1.600.000
2	Cacerola para 80 litros	unidad	unidad	10	Sol	Paraguay	290.000	2.900.000
3	Cacerola para 50 litros	unidad	unidad	10	Sol	Paraguay	260.000	2.600.000
4	Colador para pasta	unidad	unidad	25	Tramontina	Brasil	28.000	700.000
5	Cuchillo de acero inoxidable grande	unidad	unidad	10	Tramontina	Brasil	30.000	300.000
6	Cuchillo de acero inoxidable	unidad	unidad	1.500	Tramontina	Brasil	2.300	3.450.000
7	Cuchara mango de plastico	unidad	unidad	1.500	Tramontina	Brasil	2.300	3.450.000
8	Tenedor de cocina con mango de plastico	unidad	unidad	1.500	Tramontina	Brasil	2.300	3.450.000
9	Jarra de aluminio	unidad	unidad	30	Sol	Paraguay	25.000	750.000
10	Panera de Plastico	unidad	unidad	28	Soprano	Brasil	8.000	224.000
11	Pava de aluminio	unidad	unidad	54	Sol	Paraguay	35.000	1.890.000
12	Plato hondo de vidrio	unidad	unidad	1.500	Durax	Argentina	3.500	5.250.000
13	Plato playo de vidrio	unidad	unidad	1.500	Durax	Argentina	3.500	5.250.000
14	Taza grande con platillo de porcelana	unidad	unidad	1.500	Durax	Argentina	4.500	6.750.000
15	Tacho para cocinar	unidad	unidad	1	Sol	Paraguay	600.000	600.000
16	Tacho para cocinar	unidad	unidad	1	Sol	Paraguay	500.000	500.000
17	Vaso de vidrio	unidad	unidad	500	Durax	Argentina	2.500	1.250.000
18	Tenedor de cocina con mango de madera	unidad	unidad	49	Sol	Paraguay	15.000	735.000
19	Juego de tazas	unidad	unidad	49	Durax	Argentina	8.000	392.000
20	Tabla para picar carne y verduras	unidad	unidad	47	Sol	Paraguay	20.000	940.000
21	Espumadera de acero inoxidable	unidad	unidad	48	Tramontina	Brasil	35.000	1.680.000
22	Cucharon mediano	unidad	unidad	50	Sol	Paraguay	18.000	900.000
23	Cucharon grande	unidad	unidad	50	Sol	Paraguay	25.000	1.250.000
24	Hervidora de aluminio	unidad	unidad	50	Sol	Paraguay	30.000	1.500.000
25	Termo para agua caliente	unidad	unidad	2	Soprano	Brasil	110.000	220.000
26	Jarra de vidrio	unidad	unidad	26	Durax	Argentina	20.000	520.000
27	Servilletero de acero inoxidable	unidad	unidad	56	Tramontina	Brasil	8.000	448.000
28	Azucarero de acero inoxidable	unidad	unidad	50	Tramontina	Brasil	10.000	500.000
TOTAL LOTE 7								**49.999.000**

Lote N° 8: Utensilios Dpto. Idenficaciones

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total IVA Incl.)
1	Cacerola	unidad	unidad	2	Sol	Paraguay	95.000	190.000
2	Cucharon grande	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	25.000	75.000
3	Cucharon grande	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	25.000	75.000
4	Espumadera de acero inoxidable	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	20.000	60.000
5	Termo para agua caliente	unidad	unidad	8	Soprano	Brasil	35.000	280.000
6	Cuchara mango de plastico	unidad	unidad	150	Tramontina	Brasil	2.300	345.000
7	Tenedor de acero inoxidable	unidad	unidad	150	Tramontina	Brasil	2.300	345.000
8	Cuchillo comun	unidad	unidad	150	Tramontina	Brasil	2.300	345.000
9	Cuchillo de acero inoxidable grande	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	45.000	135.000

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

COMANDANCIA

CONTRATO N° 44/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ID 287.837.-

10	Hervidora electrica	unidad	unidad	6	Soprano	Brasil	85.000	510.000
11	Panera de plastico	unidad	unidad	8	Soprano	Brasil	8.000	64.000
12	Colador para pasta	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	30.000	90.000
13	Colador de metal mediano	unidad	unidad	3	Sol	Paraguay	5.000	15.000
14	Colador de metal grande	unidad	unidad	3	Sol	Paraguay	8.000	24.000
15	Rallador de aluminio	unidad	unidad	3	Sol	Paraguay	11.000	33.000
16	Mazo de cocina	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	7.000	21.000
17	Plato hondo de vidrio	unidad	unidad	150	Durax	Argentina	4.800	720.000
18	Plato playo de vidrio	unidad	unidad	150	Durax	Argentina	4.800	720.000
19	Tabla de picar carne y verdura	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	20.000	60.000
20	Porta cubierto	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	22.000	66.000
21	Porta plato	unidad	unidad	3	Tramontina	Brasil	35.000	105.000
22	Taza mediana con platillo de vidrio	unidad	unidad	150	Durax	Argentina	6.500	975.000
23	Juego de cafetera	unidad	unidad	2	Durax	Argentina	160.000	320.000
24	Tenedor de cocinar con mango de madera	unidad	unidad	3	Sol	Paraguay	15.000	45.000
25	Vasos de vidrio	unidad	unidad	150	Durax	Argentina	2.300	345.000
26	Vasos de vidrio	unidad	unidad	36	Durax	Argentina	3.000	108.000
27	Jarra de vidrio	unidad	unidad	3	Durax	Argentina	48.000	144.000
28	Jarra de vidrio	unidad	unidad	10	Durax	Argentina	25.000	250.000
TOTAL LOTE 8								**6.465.000**
TOTAL ADJUDICADO FERRETERIA PERGAL								**126.844.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G.126.844.000**.- (Guaraníes: Ciento veintiséis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las Tesorerías detalladas más abajo componentes de la Policía Nacional serán las encargadas de solicitar los productos objeto de la presente Licitación, las entregas serán dentro de los 3 (tres) días hábiles posterior a la recepción por parte del proveedor del pedido firmado por el responsable de cada Tesorería, de lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas, que son los siguientes.

* PROGRAMA 1.2 "Administración General de la Policía Nacional"
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289
Telef: (021) 200.626

*PROGRAMA: 2.1.5 "Equipamientos para la Policía Nacional"
Dirección: Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi - Tel.: (021) 421-743

COMANDANCIA

CONTRATO N° 44/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ID 287.837.-

*PROGRAMA: 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"
Dirección: Ofic. Avda. Boggiani y R.I. Ytororó
Tel.: (021) 609.188 / 605.461
Todos los productos licitados deberán ser entregados en su totalidad al 31/12/2015.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorerías de los Programas afectados. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,50% (punto cincuenta) del monto total por cada día de atraso o fracción de 3 (tres) días en la entrega de los bienes en demora. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Llegado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato 5%, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 44/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ID 287.837.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 08 del mes de mayo de 2015.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

JOSE A. PEREIRA CARDENA
Cédula de Identidad Civil N° 811.001
FERRETERIA PERGAL

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA